

DEOEvG/FR/44

ACD12-OR-01/02-24

# **CONSEJO DISTRITAL 12** SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS. DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE. SITO EN LA CALLE RÍO AMAZONAS NÚMERO TREINTA Y SEIS. COLONIA CUAUHTÉMOC. DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC. CÓDIGO POSTAL 06500. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 33. 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ CONSEJERA PRESIDENTE **ARROYO** 

C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ

C. MARÍA EUGENIA VARGAS I ÓPEZ

C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ

C. GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ

C. DIAMIR EDUARDO CABRERA CONSEJERO DISTRITAL JIMÉNEZ

C. JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ

C. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CASTILLO CONSEJERO DISTRITATO ELECTORAL

SECRETARIA DE CONSEJO

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJO DISTRITAL





C. OSCAR JAIMES GUTIERREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
The state of the s	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. LAURA ALEXA GONZÁLEZ MANUEL	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
And Premark Co.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
A Company	DEMOCRÁTICA
C. DANIEL HERNÁN MONDRAGÓN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
FLORES	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MARTHA ALICIA ORTIZ AMADOR	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
	PARTIDO MORENA

EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DELÍDÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128. FRACCIÓN I. DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDADI DE MÉXICO. 10 FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE CONVOCÓ,------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. INDICÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ, LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUÍZ, GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ, JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ Y CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CASTILLO --INDVITUTO ELECTORAL CHIDAD DE MÉXICO

Documento de referencia: DEQEyG/MN/03



3

ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116. PÁRRAFO SEGUNDO: 121: 129. FRACCIÓN VI Y 272. FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL CIUDADANO OSCAR JAIMES GUTIÉRREZ. POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA CIUDADANA LAURA ALEXA GONZÁLEZ MANUEL, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CIUDADANO DANIEL HERNÁN MONDRAGÓN FLORES Y POR EL PARTIDO MORENA LA CIUDADANA MARTHA ALICIA ORTIZ AMADOR. SEÑALÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DOCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN .------LA CONSEJERA PRESIDENTA. MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORATIDE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

COPIA CERTIFICADA





LA CONSEJERA PRESIDENTA, AFIRMÓ QUE: "ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA", Y SOLICITÓ TOMAR ASIENTO.---

Documento de le eleccia DEOEAC/WN/03

12

### ACD12-OR-01/02-24



5

CONSEJERAS Y CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE: -----1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ------INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO. DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EN SÚ CASO LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Documento de referencia DEOEVG/MN/08





4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS SUPERVISORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -------------6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ------7. ASUNTOS GENERALES. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. COMUNICÓ A LAS CONSEJERAS. CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, RESPECTO A LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES. SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE -----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PREGUNTÓ A LAS CONSEJERAS CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

Documento de referencia: DEOEvG/MN/08

12





Y PIDIÓ A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO SEÑALARAN		
LEVANTANDO LA MANO, TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA		
MANO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUEDÓ APROBADO POR		
UNANIMIDAD.		
LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE		
PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA		
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INDICÓ QUE EN VISTA DE QUE LA		
DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS		
MIEMBROS DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN		
IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE		
CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS		
CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA		
LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO,		
PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA		
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SE DIRIGIÓ AL CONSEJO DISTRITAL Y LES		
CONSULTÓ SI APROBABAN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS		
PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN		
DEL DÍA Y SEÑALÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO		
MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS		
LEVANTARON LA MANO, LA DISPENSA DE LA LECTURA QUEDÓ APROBADA POR		
UNANIMIDAD		

LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Documento de referencia DEDEYG/MN/03

COPIA CERTIFICADA



VEINTICUATRO. -----

8

LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA. RELATIVO À LA LECTURA Y EN SU CASO. LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DÉ LA PALABRA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACTA QUE SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN. NO HUBO INTERVENCIONES Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE! -----LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ. EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA. Y SEÑALÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA. LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTÁRON LA MANO, POR LO QUE QUEDÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL

J. J.



Documento de referencia DEOEyO/MN/03



LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE POR FAVOR CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PRECISÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN

DEL DÍA. CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE, Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE. EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYÁ JORNÁDA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO. -------LA CONSEJERA PRESIDENTA! SEÑALÓ AL CONSEJO DISTRITAL QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNIGAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MEXICO ABARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEQEyG/MN/03

COPIA CERTIFICADA





LOCALES. TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA. EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO Y AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN, SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL DOCE, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .-----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INFÓRMÓ QUE EL TERCER PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024. / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO DOS. -LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024. / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO. MENCIONÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL DOCE. SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME Y







PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO TRES. ------LA CONSEJERA PRESIDENTA. INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. Y CONSULTÓ SI ALGÜIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO, Y AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN ALGUNA. SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE! DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINE EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CON LA ELIMINACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, REALIZADA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA. Y LES PIDIÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA. LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO Y PRECISÓ QUE QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJO DISTRITAL Documento de referencia: DEQEyG/MN/03



12

LA CONSEJERA PRESIDENTA) PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONTINUARA CON EL DESAĤOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PRECISÓ QUE EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS **PERSONAS** SUPERVISORAS ELECTORALES CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES. ADSCRITAS LOS А SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE AGREGA COMO ANEXO CUATRO. ------LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO. AL NO HABER SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, ESTE CONSEJO DISTRITAL DOCE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA CONSEJERA PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PRECISO QUE EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ERA EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. EN ESTE AMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. EN LA CIUDAD DE/MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO CINCO. ----





Documento de le eleccia DEOENG/MN/03

### ACD12-OR-01/02-24



13

LA CONSEJERA PRESIDENTA. INFORMÓ À LAS CONSEJERAS. CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO, AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN, EL CONSEJO DISTRITAL DOCE. SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME EN ESTUDIO. Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO. CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, SEÑALÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA. INFORMÓ A LAS CONSEJERAS. CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13. INCISO A. FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES EL CONSEJERO DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. LE CONSULTÓ CUÁL ERA EL TEMA A TRATAR. EL CONSEJERO DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ RESPONDIÓ QUE NO SE HABÍA PRESENTADO AL PERSONAL DE HONORARIOS QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA CONOCER Y AGRADECER EL TRABAJO QUE REALIZAN CADA UNO DE ELLOS -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSULTÓ A LOS DEMÁS ASISTENTES, SI ALGUIEN MÁS QUERÍA AGREGAR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES, ACINO HABER MÁS INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE INDICÓ AL

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia DE DE DE DE MONTO DE COPIA CERTIFICADA



CONSEJERO DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ. SI TENÍA INCONVENIENTE ALGUNO, EN QUE LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL SE REALIZARA AL CONCLUIR LA SESIÓN, EL CONSEJERO DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ CONTESTÓ QUE ESTABA DE ACUERDO.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA DEL CONSEJO INDICÓ QUE QUEDÓ AGENDADO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES, LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DISTRITAL. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. INFORMÓ QUE EN ATENCIÓN CON LA PETICIÓN DEL CONSEJERO DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ. EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL. ACLARÓ QUE. EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE HIZO MENCIÓN DEL PUNTO. COMO PARTE DE LOS TEMAS. TRATADOS, QUE SE HIZO SABER DEL BERSONAL QUE SE INCORPORÓ A LA DIRECCIÓN DISTRITAL COMO APOYO, Y SEÑALÓ QUE EN CUANTO TERMINARA LA SESIÓN, PEDIRÁ A TODAS Y TODOS QUE SE INCORPOREN A LA SALA DEL CONSEJO PARA LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ------LA CONSEJERA PRESIDENTA. VOLVIÓ A PREGUNTAR SI ALGUIEN TENÍA ALGÚN TEMA QUE AGREGAR EN ASUNTOS GENERALES. EL CONSEJERO LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ. SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA, LE CEDIÓ LA PALABRA, EL CONSEJERO LUIS MIGUEL HERNANDEZ RUIZ MANIFESTÓ QUE ERA PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO DIAMIR / CABRERA. TAMBIÉN QUERÍA PERSONALMENTE A LOS COMPAÑEROS, QUE FORMAN PARTE DEL DISTRITO Y QUE APOYAN AL CONSEJO.

R

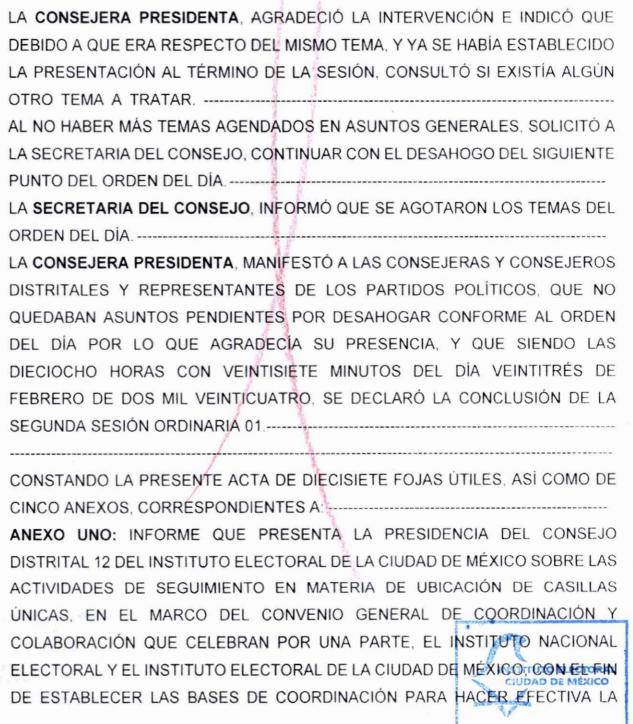


Documento de Cetacencia: DE OF G/MN/03

#### ACD12-OR-01/02-24



15



N

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia PEDEYG/MN/03



ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE

Documento de referencia DEOEyG/MN/03





ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL	PROCESO ELEC	TORAL CONCURRENTE 2023-
2024 / PROCESO ELECTORAL LOC	AL ORDINARIO 2	023-2024, EN LA CIUDAD DE
MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO	NACIONAL ELEC	TORAL
	CONSTE	
347	DAMOS FE	
MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO CONSEJERA PRESIDENTA	NSEJO DISTINTAIS	LCDA. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ ECRETARIA DEL CONSEJO





## **CONSEJO DISTRITAL 12**

LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA ACD12-OR-01/02-24; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITALE 1.2×ICO  CONSEJO DISTRITAL  LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ

IECM-OD-12-CC-066/2024

NCR